



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Coordinadores de las Carreras de Arquitectura y Diseño Industrial para el ciclo lectivo 2026

VISTO

La ordenanza N° 93/03 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad relativa de la creación de las Comisiones por Nivel de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que esta actividad debe estar debidamente acreditada, por cuanto el Art. 25° de la ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior (Régimen de la Docencia en la UNC) entre los pasos a evaluar, se destacan los referidos al "Módulo de Gestión y Participación Institucional" encuadrándose esta actividad dentro del ítem mencionado;

Que en las reuniones de coordinación llevadas a cabo, los Sres. Profesores han elegido a sus pares Docentes que actuarán como coordinadores de cada Nivel;

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como coordinadores de cada Nivel de las Carreras de Arquitectura y Diseño Industrial para el ciclo lectivo 2026, a los docentes que a continuación se mencionan:

DISEÑO INDUSTRIAL

Nivel I: DI. Valeria FRONTERA - DI. Andrés O'DONOHUE.

Nivel II: DI. Mauro BIANCHI - DI. Paula BOURDICHON.

Nivel III: Lic. Tristana BARSEGHIAN - DI. Martín FONTANA.

Nivel IV: DI. Fernando ROSELLINI.

ARQUITECTURA

Nivel I: Arq. Sergio PRIOTTI y Arq. Andrea FARÍAS.

Nivel II: Arq. Roxana CIVALERO y Arq. Silvina BARRAUD.

Nivel III: Arq. María Marta MARICONDE y Arq. Mariana BETTOLLI.

Nivel IV: Arq. Mónica MARTINEZ y Arq. Teresita ALVAREZ.

Nivel V: Arq. Cecilia CORBELLA y Arq. Alicia CASAS.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Secretaría de Articulación Estudiantil. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

FA.-